



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2010-00395-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. Nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 2010 - 00395
PROCESO: PERTENENCIA

Atendiendo los parámetros legales de que trata el artículo 286 del Código General del Proceso, por solicitud de parte, el Despacho, procede a corregir la parte resolutive, ordinal 1° numeral 16 de la sentencia dictada el 12 de junio de 2018¹, en el sentido de indicar que la dirección del bien inmueble objeto de usucapión perseguido por el demandante ELIAS ENRIQUE NAVARRO RAMOS, corresponde a la CARRERA 77 T BIS No. 49-13 SUR y, no, como inicialmente se dispuso en el mentado proveído.

En ese orden de ideas, sin perjuicio de lo dispuestos en autos del 6 de febrero, 3 de septiembre y 11 de diciembre de 2019², en lo demás permanezca incólume la sentencia corregida.

Para los efectos legales contenidos en el inciso 2° del artículo 286 citado supra, requiérase a la parte demandante, para que inmediatamente, notifique la presente decisión al abogado Javier Rojas Páramo, en calidad de curador ad litem³ y demás extremos procesales, por aviso, en los términos del artículo 292 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

Por Secretaría, ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente, para que proceda de conformidad, acatando la orden judicial impartida en el ordinal 4° de la sentencia dictada el 12 de junio de 2018, con la corrección dispuesta en precedencia.

Por lo demás, el Despacho, requerirá al secretario del Juzgado, para que en el futuro próximo, rinda los informes secretariales pertinentes, a fin de evitar la paralización injustificada del trámite del epígrafe.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

MVCB

JUZGADO SEGÚN	
DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
068	170 AGO. 2022
N°	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ	
SECRETARIO	

¹ Folios 657-667. Cuaderno No.1-A. Continuación.

² Folios 669, 670, 683 y 686. *Ibidem*.

³ Folio 208. Cuaderno No.1. Principal.